



Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 12, 13, 17, 23 fracción I y 26 fracción VIII de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos que conforman la Asamblea General; comisiones estatutarias y delegados, y a los miembros en general afiliados al **“SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO”**, a la **2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a realizarse el próximo 21 de marzo del 2019 en las instalaciones del Sindicato ubicado en la Av. Tonalá #371 col. Francisco Villa en Tonalá, Jalisco.

La cita en primera convocatoria es a las 15:30 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea estando presentes los miembros que presenten cuando menos el 50% mas 1 de los afiliados con derecho a voto, tomándose las determinaciones por mayoría de votos.

Para el caso de que no hubiera quorum, se cita en Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo lugar a las 16:00 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de los afiliados con derecho a voto que se encuentren presentes al tenor del siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presídium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea
- 4.- Informe del Comité Directivo sobre los movimientos de fondos y valores del patrimonio del sindicato.
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de la Asamblea.

Tonalá, Jal. 5 de marzo de 2019

“POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO”

(RUBRICA)

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

(RUBRICA)

Psic. Oscar Vásquez López
Secretario del Interior



17348083



@SematjOficial



SematjTnl

www.sematj.org